

# PRESENTACIÓN

*El número de la revista Cuicuilco que el lector tiene en sus manos aborda una problemática impostergable: la situación del patrimonio cultural en un marco caracterizado por la globalización y los más diversos intentos de modernización neoliberal. Se trata, por tanto, de un dossier temático que afronta la cuestión patrimonial desde diversos ángulos del presente y futuro inmediato.*

*Con su tradicional disposición a discutir las cuestiones candentes de la vida social, esta revista, órgano de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), tuvo a bien reunir aquí siete artículos acerca de un debate que desde hace 20 años atraviesa a las ciencias humanas y a las instituciones de la cultura y se ha agudizado y polarizado en la última década.*

*La publicación de tales materiales persigue, sobre todo, compilar el conocimiento y experiencia que fluyen en los aportes de un grupo plural de especialistas que, desde diferentes ópticas, han trabajado en la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural. Lo anterior con la firme intención de analizar de manera crítica la problemática actual y desvelar algunas de sus perspectivas.*

## LAS ARISTAS DEL TEMA

*Con el fin de ubicar de forma adecuada los textos que conforman este número, ofrecemos a continuación algunas coordinadas, en absoluto necesarias, acerca de la temática que nos ocupa.*

*La primera tiene que ver con la noción misma de patrimonio cultural. A decir verdad, desde su origen el término ha prosperado en medio de una extensa polémica no sólo en los ámbitos académicos, sino también en los campos legislativo, institucional y político. Hace ya casi 20 años, Guillermo Bonfil (q.e.p.d.) decía:*

*La discusión acerca del patrimonio cultural cobra cada día mayor amplitud y alcanza a un auditorio más vasto. Hay un número creciente de reuniones nacionales e internacionales en que los temas relativos al patrimonio cultural son los centrales; especialistas de diversas disciplinas intervienen en un debate que hace apenas unos lustros parecía ajeno a su actividad profesional; se legisla para la protección del patrimonio cultural y se emprenden campañas de propaganda para despertar conciencia sobre ese problema y alentar actitudes de revaloración, aprecio y custodia de los bienes que integran nuestro patrimonio.*

*Este no es el espacio adecuado para siquiera apuntar los asuntos que han estado presentes en tan compleja discusión. Baste decir que hasta hoy ha sido difícil establecer consensos acerca de lo que es en esencia el patrimonio cultural y, así también, sobre las formas en como debe ser cuidado y protegido.*

*En segundo lugar, el patrimonio cultural tiene historias, trayectorias y componentes que varían de nación en nación y de región en región. El conocimiento puntual de dichos componentes es una necesidad insoslayable no sólo en términos de catálogos de bienes sino también de reconocimiento del bagaje propio de cada nación, de la pluriculturalidad y sus particulares modos de articularse, así como de las formas normativas, estrategias, programas y proyectos que resultan más adecuados en cada caso.*

*Por otra parte, como precisa el trabajo de la doctora Lourdes Arizpe, el análisis cultural contemporáneo ha permitido el paulatino reconocimiento de visiones, creencias, tradiciones y prácticas ancestrales. Se trata de una modalidad del patrimonio cultural que se ha denominado “intangible” o “inmaterial” —este último término de acuerdo con la Convención Internacional correspondiente llevada a cabo por la UNESCO en 2004—. Dicha modalidad tiende a ser objeto de políticas públicas y acciones institucionales específicas.*

*Finalmente, la globalización y correspondiente expansión del capitalismo neoliberal se han propuesto convertir todas las riquezas, incluidas las culturales, en espacio para la mercantilización y el usufructo privatizador. En nuestro ámbito de estudio ello apunta, entre otros aspectos, al paulatino desmantelamiento de la conducción gubernamental, a la supresión del patrimonio cultural de interés nacional, a la emergencia de formas legislativas que favorezcan la apropiación privada del arte y la cultura, y al cambio radical de las instituciones por tradición nacionalistas y protectoras de las riquezas culturales.*

*El efecto inmediato de semejante reordenación, que en México alcanza ya más de una década, es la conversión del campo político-cultural en querrela, en “disputa por la cultura”; esto es en una creciente confrontación legislativa, institucional y política, hasta hoy, sin resultados.*

*Hasta aquí las coordenadas para ubicar el carácter e importancia de los artículos reunidos en este volumen.*

## LOS AUTORES Y LOS TRABAJOS

*El dossier inicia con la aportación de la doctora Lourdes Arizpe Schlosser, antropóloga social cuya labor en favor de la cultura y el patrimonio cultural ha trascendido hasta*

*situarse en el campo internacional (ha sido subdirectora para la cultura en la UNESCO y presidenta del Consejo Internacional de Ciencias Sociales, con sede en París). En su texto “Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial”, la autora expone lo que de facto es su experiencia en una larga búsqueda para lograr el reconocimiento del patrimonio cultural intangible, al cual ha dado amplia promoción en obras como Indígenas en la ciudad de México: el caso de las “Marías” [1975], Migrantes indígenas en la ciudad de México [1975], Cultura y desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana [1989], Percepciones sociales de la deforestación en la selva Lacandona [2003] y Los retos culturales de México [2004].*

*Para la autora, el patrimonio cultural no tiene siempre un significado universal, aspecto que depende de cómo se definan “patrimonio cultural” y “universal”. En la actualidad, dice, las culturas son empleadas para promover la cohesión política y social, crear ventajas comparativas y nuevas representaciones simbólicas en un mundo competitivo.*

*Según su texto, los últimos 30 años han sido escenario de notables avances en asuntos culturales de relevancia, como las políticas públicas, diversidad, globalización y patrimonio intangible. La autora, que también es investigadora de tiempo completo en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, analiza la participación de México en la definición de políticas internacionales para la cultura, y también los retos para seguir construyendo ideas y prácticas en torno al patrimonio cultural intangible.*

*En su artículo “Industrias y patrimonio cultural en el desarrollo económico de México”, el doctor Ernesto Piedras, autor de libros como ¿Cuánto cuesta la cultura? [2004] y Las industrias culturales y el desarrollo de México [2006]—este último en colaboración con el doctor Néstor García Canclini—, ofrece un enfoque económico del “sector cultural”. Para él dicho campo es un motor de crecimiento y desarrollo que se materializa en las industrias culturales.*

*El autor sostiene que estas industrias son ya uno de los sectores más importantes de la economía, hecho que atribuye tanto a la entrada de divisas como a su contribución al Producto Interno Bruto y al empleo. Compara datos del sector cultural mexicano con los de otros países y persigue la ubicación de México en el panorama internacional. Al final, el doctor Piedras ofrece interesantes y polémicas recomendaciones para un funcionamiento eficiente del subsector cultural nacional.*

*En mi contribución, “El Instituto Nacional de Antropología e Historia: antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la creación del CONACULTA”, analizo la sucesión de modelos institucionales en el sector cultural mexicano a partir de la formación del INAH. Para ello, examino las características y tendencias generales de la acción gubernamental que prevaleció en el país desde 1939 hasta mediados de los ochenta, caracterizada por el compromiso del poder público con la cultura, el arte y la identidad nacionales.*

*Más adelante el trabajo se centra en el impacto de modernización y globalización sobre la política cultural y las instituciones responsables del patrimonio, así como en las transformaciones que el INAH y el denominado subsector cultura han experimentado a partir de 1988, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Antes*

de concluir ofrezco conclusiones acerca de las dificultades en la reciente evolución del Instituto, poniendo énfasis en las contradicciones más relevantes de los últimos años.

La maestra Ana María Salazar Peralta, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (IIA-UNAM), analiza en su interesante artículo “La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México” las acciones sociales que durante las últimas dos décadas se han suscitado en Cuicuilco, Tepoztlán, Teotihuacán y El Tajín, por la defensa del patrimonio y en pro de la reivindicación de su uso nacionalista y social.

Desde su punto de vista, tales “movimientos patrimonialistas” fueron provocados por una profunda crisis cultural vinculada con el abandono del nacionalismo revolucionario por parte del gobierno imperante, crisis en la que se modificó el discurso gubernamental que hasta entonces defendía los bienes culturales de la nación.

Con el fin de comprender las razones del proceso, el texto revisa la trayectoria de la política mexicana en los últimos 30 años. Caracteriza, asimismo, las mencionadas acciones sociales como expresiones de una “ciudadanía cultural”, vinculada de forma íntima con el uso social del patrimonio, y como parte de un permanente e inagotable “proceso de democratización cultural”.

En “La legislación del patrimonio cultural de interés nacional: entre la tradición y la globalización. Análisis de una propuesta de ley”, el maestro Bolfy Cottom Ullín, investigador de la Dirección de Estudios Históricos (DEH-INAH), analiza el sinuoso camino seguido por la iniciativa de ley de Fomento y Difusión de la Cultura, presentada por Vicente Fox ante la Cámara de Diputados, el 21 de septiembre de 2005.

Para el autor se trata de uno de los procesos legislativos más controvertidos, ya que el proyecto fue elaborado a petición del CONACULTA por un despacho particular, en el marco de una conflictiva convulsión del campo cultural en el país. La iniciativa, según su decir, puso en evidencia la falta de ética de funcionarios y legisladores, así como su ignorancia de los procesos históricos en esta materia.

Después de estudiar el contexto político-cultural que antecedió a la presentación de la iniciativa, el maestro Cottom hace una revisión exhaustiva del contenido de la misma, mostrando en cada apartado la incoherencia del planteamiento legal y la falta de consistencia en la argumentación cultural e institucional.

El maestro Mauricio Rojas Alcayaga, docente del Departamento de Historia de la Universidad Diego Portales de Chile y doctorante en ciencias antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, se pregunta en su artículo “Tradición y modernización: los espejismos en las políticas patrimoniales de México y Chile”, por qué ambas naciones, las cuales en el pasado compartieron políticas culturales de vanguardia, se han transformado en 50 años (1920-1970) en modelos opuestos. La respuesta se ofrece mediante la discusión teórica en dos casos de gestión patrimonial: el Centro Histórico de la ciudad de México y el Borde Costero en Valparaíso, Chile.

Para el autor, México y Chile compartieron en el pasado un modelo liderado por el poder público, en alta sintonía con las aspiraciones de la población. Sin embargo, en la actualidad

*Chile, después del “apagón cultural” de la dictadura de Augusto Pinochet —durante la cual se dio rienda suelta a la privatización y “desocialización” de la cultura—, no ha logrado reinsertar lo cultural como centro de su desarrollo. En tanto, los gobiernos posteriores continuaron disminuyendo el rol público en las políticas culturales y han favorecido la inclusión del mercado en su gestión y administración. Las experiencias analizadas conducen a nuevas preguntas que hoy forman parte de la discusión estratégica acerca del patrimonio cultural: ¿hay una tercera posibilidad distinta a la inercia estatal o al reinado del mercado?, ¿es posible imaginar un nuevo modelo cultural?*

*Por último, la doctora Rossana Cassigoli, profesora-investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (CELA-FCPS), ofrece en su artículo “Usos de la memoria: prácticas culturales y patrimonios mudos” una novedosa exploración teórica acerca de las nociones de patrimonio, memoria y prácticas culturales, en tanto conceptos hermenéuticos y epistémicos.*

*Siguiendo diversos autores, pero en especial la reflexión política o “politización de las pertenencias” de Michel de Certeau, la doctora Cassigoli procura demostrar que hay un elemento trascendental de pertenencia en las prácticas culturales, también maneras de hacer que se fundan en fragmentos de memoria, y que la heterogeneidad de las prácticas está dada por la presencia de prototipos culturales diferentes.*

*El trabajo y sus conclusiones aportan un interesante y muy refrescante enfoque sobre aspectos de la memoria, las prácticas culturales y el patrimonio, que con seguridad propiciará la discusión y apertura de nuevas vetas analíticas en el relevante tema que este número aborda.*

*Son éstos los artículos aquí reunidos. Como coordinador del número agradezco a todos y cada uno de los autores su interés y dedicación; al Consejo Editorial, su asesoría; pero sobre todo su solvencia en los momentos difíciles. A la Dirección de la Escuela por su confianza y apoyo incondicional. Por último, pido a los lectores una actitud crítica y propositiva, así como su ayuda, del todo imprescindible, para ampliar la discusión y luchar por mejores alternativas en la defensa y conservación del patrimonio arqueológico, artístico y cultural de nuestra nación.*

**SERGIO YAÑEZ REYES**

